

solicitud de liquidacion del credito.

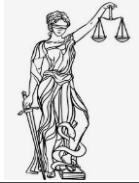
Silvano Garrido <silvagarry002@gmail.com>

Mar 14/11/2023 8:19

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (179 KB)

SOLICITUD DE LIQUIDACION DEL CREDITO - NOVIEMBRE DE 2023.pdf;



SERVICIOS LEGALES ESPECIALIZADOS
SILVANO GARRIDO CANCHILA
MIEMBRO DE TIGER LEYER CONSULTING
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

SEÑORA
JUEZ PRIMERO LABORAL DE CIRCUITO.
Correo lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
SINCELEJO – SUCRE
E. S. D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA LABORAL – DENTRO DEL ORDINARIO.
DEMANDADO: PORVENIR. S.A.
DEMANDANTE: NICOLAS GARRIDO CANCHILA
RADICACION: 70001310500120100048200

SILVANO GARRIDO CANCHILA, conocido como apoderado de la parte demandante dentro del proceso que da cuenta la radicación, por medio del presente escrito vengo ante usted, con todo respeto, para solicitarle se sirva impartir aprobación a la liquidación del crédito practicada a la obligación que está a cargo del ejecutado y a favor de mi poderdante, de conformidad con lo previsto en el numeral 1° del artículo 446 del CGP, norma aplicable a los juicios ejecutivos laborales por remisión analógica contenida en el artículo 145 del CPTSS.

- Obligación relacionada con el remanente del retroactivo pensional adeudado desde el día 22 de mayo de 2013, teniendo en cuenta que la tasa de interés legal moratorio aplicable es la establecida en el artículo 91 de la Ley 2277 de 2022, luego entonces la tasa de interés corresponde a 22,55 % efectivo anual.

VALOR CAPITAL RETROACTIVO PENSIONAL	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERES ANUAL - art. 1617 C.C.	INTERES MENSUAL \$14.475	VALOR TOTAL PERIODO EN MORA	VALOR TOTAL INTERESES	VALOR TOTAL OBLIGACION
\$7'741.033	22-05 – 2013	22,55%	1.87	126 MESES	\$18'239.382	\$25'980.415

- Obligación relacionada con el pago de las mesadas adicionales adeudadas desde junio de 2010 hasta junio de 2018, cuyo pago se adeuda desde el día 06 de abril de 2018.

VALOR CAPITAL MESADAS ADICIONALES	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL \$197.639	VALOR TOTAL PERIODO EN MORA	VALOR TOTAL INTERESES	VALOR TOTAL OBLIGACION
\$10'568.976	06 - 04 – 2018	22,55%	1.87	67 MESES	\$13'241.813	\$23'810.789

Total obligación\$ 49'791.204

Ruego a su señoría que previo a la aprobación de la liquidación del crédito anteriormente presentada, se surta traslado a la parte ejecutada en la forma prevista en el artículo 110, por el término de tres (3) días, tal como lo indica el numeral 2do del art. 446 del CGP.

Del señor Juez., Cordialmente,

SILVANO GARRIDO CANCHILA
C.C. No. 9.314.910 de Corozal
T.P. No. 69.488 del C.S. de la J.